



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070002134

Fecha: 26/04/2019

Tipo: DECRETO
Destino: EDWIN



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado **2019020022239** del 23 de abril de 2019, el señor **EDWIN MAURICIO GALLEGO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.036.394.912**, presentó renuncia al cargo de **SECRETARIO** (Provisionalidad en vacante definitiva), Código **440**, Grado **04**, NUC. Planta **6313**, ID Planta **4101**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 01 de mayo de 2019.

Debido a que el día 01 de mayo de 2019, es un día no hábil, la renuncia se entenderá aceptada a partir del 02 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **EDWIN MAURICIO GALLEGO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.036.394.912**, para separarse del cargo como **SECRETARIO** (Provisionalidad en vacante definitiva), Código **440**, Grado **04**, NUC. Planta **6313**, ID Planta **4101**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 02 de mayo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 25/04/2019	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado 25/04/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Campo Pabón Secretario de Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			